

CIRCULAR No. D.P. 12-2,017

A : Dirección General Financiera, Departamento de Caja, Departamento de Contabilidad, Departamento de Proveeduría, Departamento de Procesamiento de Datos, Sección de Cobros, **Departamento de Auditoría Interna**, Dirección General de Administración, Archivo General, Oficina Técnica de Evaluación y Promoción Docente, Consejo de Evaluación Promoción y Desarrollo del Profesor Universitario, División de Desarrollo Organizacional y División de Administración de Recursos Humanos.

DE : Departamento de Presupuesto.

ASUNTO : Nuevo Código Presupuestario de Unidad para el Centro Universitario de Retalhuleu -CUNREU-

FECHA : 09 de agosto de 2017

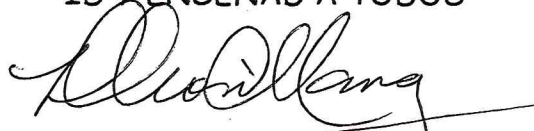
Señores.

De manera atenta se les informa que se ha asignado el código presupuestario de unidad No.74 (setenta y cuatro) al Centro Universitario de Retalhuleu -CUNREU-.

Dicha asignación se realiza considerando la resolución contenida en punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta 07-2016 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario en fecha 13-04-2016 en el que autoriza la creación de dicho Centro Universitario.

Sin otro particular, suscribo de usted, atentamente,

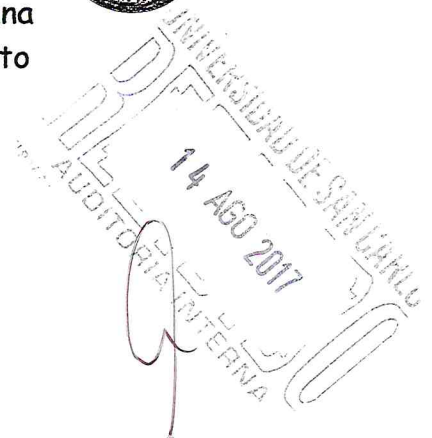
ID Y ENSEÑAD A TODOS



M.A. David Amilcar De León Orellana
Jefe, Departamento de Presupuesto



Vo.Bo. 
Lic. Urias Amitaí Guzmán García
Director General Financiero



c.c. Archivo, correlativo
:recsdef